

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo  
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331934-

Fecha Envio OC. : 12-11-2015 09:58:31

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2328-466-L115

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-2674-SE15

SEÑOR (ES) : LAURA INES ORTEGA AICHELE

RUT : 10.693.017-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CONTRATACION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA NUÑOS Y NIÑAS ESCUELA KIMUN LAWAL FICHA N°03 DESDE 2328-466-L115

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	SERVICIO GASTRONOMICO Y ACTIVIDADES EN EQUIPO A 50 NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 6 Y 13 AÑOS DE EDAD (ESPCIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS. PARA LA ESCUELA KIMUN LAWAL PERTENECIENTES AL PROGRAMA 4 A 7.-	actividades y almuerzo en base a 50 niños.	394.000,00	0,00	0,00	394.000
				Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto \$ 394.000 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 394.000 19% IVA \$ 74.860 Total \$ 468.860			

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CP1140505075/CONTRATACION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA NUÑOS Y NIÑAS ESCUELA KIMUN LAWAL FICHA N°03 DESDE 2328-466-L115/CONTACTO: PATRICIA AGUILA/ FONO: 065- 2223069/ENVIAR FACTURA A AV. PDTE. IBAÑEZ N°600 4to PISO OFICINA DE PARTES.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>